

Cuarto.—Orogamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria, todos los socios tienen a su disposición, de manera gratuita, en el domicilio social, cuantos documentos serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Nerja, 3 de febrero de 2003.—El Administrador único, Uwe Oellerking.—3.796.

PASEK-ESPAÑA, S. A.

Convocatoria de la Junta general extraordinaria de la sociedad «Pasek España, Sociedad Anónima»

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en la calle Doctor Carreño, número 1, de Salinas (Castrillón), el día 7 de marzo de 2003, a las diez horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente 8 de marzo de 2003, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Cese de miembros del Consejo de Administración de la sociedad.

Segundo.—Determinación de la composición del Consejo de Administración y nombramiento de nuevos Consejeros.

Tercero.—Retribución de los miembros del Consejo de Administración, régimen delegación de facultades del Consejo de Administración y, en su caso, modificación del artículo 23 de los Estatutos sociales de la compañía.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades para la elevación a público de los acuerdos adoptados en la reunión, y su posterior inscripción en el Registro Mercantil de Asturias.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de lo tratado en la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega y el envío gratuito e inmediato de dichos documentos.

Salinas (Castrillón), 30 de enero de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfredo Vidal Valdés de Miranda.—3.922.

PRANAVIT, S. L.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Administrador de la compañía, se convoca a los participacionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria, el próximo día 24 de abril de 2003, a las dieciocho horas, en el domicilio social de la entidad, calle Pintor Serra Santa, 15 bis, local comercial número 10 de Castelldefels (Barcelona), y en su caso, en segunda convocatoria, el día 25 de abril de 2003, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, integradas por la Memoria, Balance, y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2002.

Segundo.—Distribución de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se comunica a los señores participacionistas que tienen derecho a examinar u obtener de forma inme-

diata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de los mismos.

Castelldefels, 6 de febrero de 2003.—La Administradora única, Doris Hedwig Lanser.—4.327.

PROFESIONALES DE LA MEDICINA Y DE LA EMPRESA S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria y en el domicilio social, Plaza del Conde Valle Suchil n.º 16 de Madrid el próximo día 1 de Marzo de 2003, a las 11,00 horas, y en segunda convocatoria, si procediese, al día siguiente en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de la participación de la sociedad en la constitución de la mercantil denominada Proyectos Torreledones S. L., que tiene por objeto la actividad inmobiliaria.

Segundo.—Ampliación de capital.

Tercero.—Delegación, en su caso, al Consejo de Administración de facultades para la ejecución del anterior acuerdo, de conformidad con lo establecido en el Art. 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Modificación, en su caso, del artículo 5 de los Estatutos, relativo al Capital Social.

Quinto.—Delegación en el Consejero Delegado y en Secretario del Consejo de Administración, indistintamente, de cuantas facultades precisen para que puedan formalizar e inscribir los acuerdos adoptados por la Junta General.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión o nombramiento de interventores al efecto.

De conformidad con los artículos 112 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 30 de enero de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.823.

PROFESORES MACÍAS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Administrador único de la entidad «Profesores Macías, Sociedad Anónima», ha acordado por unanimidad convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la entidad el día 26 de febrero de 2003, a las dieciocho treinta, en primera convocatoria, y, en su caso, si procediera, en segunda convocatoria, el inmediato día siguiente, 27 de febrero de 2003, a las dieciocho treinta y en el mismo lugar, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración de la entidad, correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de septiembre de 2001 y finalizado el 31 de agosto del año 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2002.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Cuarto.—Aceptación, si procede, del informe de gestión formulado por la administración social.

Quinto.—Renovación y nombramiento del órgano de administración.

Sexto.—Delegación de facultades para la ejecución y elevación a públicos de los acuerdos adoptados, así como para la subsanación de posibles omisiones o errores para su inscripción en el Registro Mercantil.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación del acta de la Junta.

Los documentos que han de someterse a la aprobación de esta Junta general se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, teniendo derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos, solicitándolos personalmente o bien mediante escrito a la sociedad en cumplimiento de lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Campillos, 29 de enero de 2003.—José Torres Acevedo.—4.629.

PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES URBANAS E INDUSTRIALES, S. A.

Reducción de capital

La Junta general extraordinaria y universal de dicha sociedad, en la reunión celebrada el día 11 de noviembre de 2002, acordó por unanimidad reducir el capital en la cantidad de 216.360 euros, mediante la amortización de 36.000 acciones de 6,01 euros de valor nominal cada una, y con la finalidad de devolver aportaciones a los socios, quedando el referido capital social fijado en 113.288,50 euros.

Castellanos de Moriscos, 12 de noviembre de 2002.—El Presidente, Fernando Mateos Rivero.—3.839.

REFRIGERACIÓN Y MONTAJE, S. A.

La administración social convoca a los señores accionistas de la mercantil «Refrigeración y Montaje, Sociedad Anónima» a la Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social de la mercantil, en Barcelona, calle Matanzas, 39, bajos, el día 26 de febrero de 2003, a las diecinueve diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 28 de febrero de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, según lo previsto en el artículo 18 de los Estatutos sociales, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Administrador único de la compañía.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 112, 144 y 212 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace saber a los accionistas, que desde la presente convocatoria podrá obtener en el domicilio de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a los temas que han de ser tratados y sometidos a la aprobación de la Junta general.

Barcelona, 10 de febrero de 2003.—El Administrador, Juan Valls Matamoros.—4.588.

RESIDENCIA SAN ANTÓN, S. A.

Balance de liquidación

La Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 28 de enero de 2003, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Activo	0,00
Total Activo	0,00